

8M

Visibilidad, igualdad  
y conciliación

PÁG. 02



REACU aprueba el marco  
para los protocolos de  
evaluación de títulos

PÁG. 07

ENQA confirma que  
participará en el proyecto  
europeo *Erasmus+K2*  
liderado por ANECA sobre  
microcredenciales

PÁG. 08

ANECA y la agencia  
portuguesa A3ES acuerdan  
un programa de  
actuaciones conjuntas

PÁG. 09



Colaboración en la  
capacitación de CACES para  
fortalecer el aseguramiento  
de la calidad en Ecuador

PÁG. 10

Diseño de proyectos  
comunes entre ANECA  
y FECYT

PÁG. 11

ANECA y CREUP abordan  
la participación del  
estudiantado en actividades  
de la Agencia

PÁG. 12

Comprometidas  
con el acompañamiento  
a personas e instituciones

PÁG. 13



Mercedes Siles Molina imparte  
la conferencia inaugural de la Asamblea  
de la Asociación de Mujeres Investigadoras  
y Tecnólogas - Andalucía

PÁG. 14





8M

# Visibilidad, igualdad y conciliación

## ■ Visibilidad

ANECA ha dedicado el 8M a apoyar la visibilidad de las mujeres en las tareas de gestión, docencia, investigación y transferencia, a través de un vídeo coral con testimonios en español, catalán, gallego y euskera, en el que han participado:

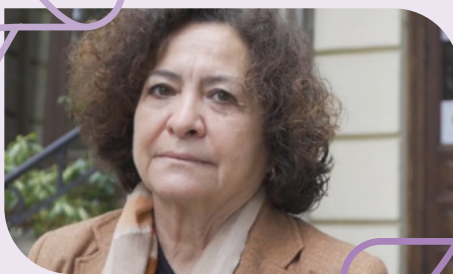
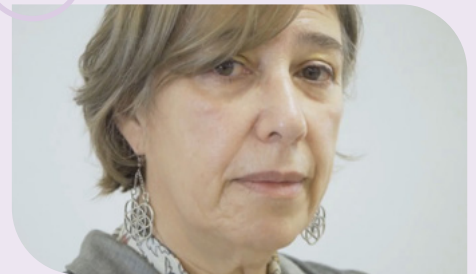
- Mercedes Siles Molina. Directora de ANECA.
- Pilar Aranda Ramírez. Rectora Universidad de Granada.
- Pilar Carrasco Garrido. Medicina Preventiva y Salud Pública (URJC)
- Magdalena Nogueira Guastavino. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UAM)
- Luisa Martín Rojo. Lingüística General (UAM)
- Carmen Gaona Pisonero. Ciencias de la Comunicación (URJC)
- June Muñoz González. Derecho y ADE (UPV-EHU/UC3M)
- Alicia Estévez Toranzo. Microbiología (USC).
- Sonia Gómez Gutiérrez. Unidad de Recursos Humanos. ANECA

El vídeo está disponible en el canal de la Agencia en Youtube, **ANECAtv**, y se ha publicado en la página web y en las redes sociales de ANECA. Se puede visio-  
nar pulsando [aquí](#).



[Volver al sumario](#)





Mercedes Silés Molina, directora de ANECA, Carmen Gaona Pisonero, Ciencias de la Comunicación (URJC), Luisa Martín Rojo, lingüística general (UAM), June Muñoz González, Derecho y ADE (UPV-EHU/UC3M), Pilar Aranda Ramírez, rectora Universidad de Granada, Pilar Carrasco Garrido, Medicina Preventiva y Salud Pública (URJC), Alicia Estevez Toranzo, Microbiología (USC), Magdalena Nogueira Guastavino, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UAM), y Sonia Gómez Gutiérrez, Unidad de Recursos Humanos de ANECA.

## ■ Igualdad

En el Día Internacional de las Mujeres, ANECA también ha hecho público, también un informe con datos internos en el que se evidencia que, desde su creación, aplica progresivamente el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, desde su creación, tanto en el acceso al empleo, como en las oportunidades en el desarrollo y formación de su plantilla.

En ANECA, las mujeres están representadas en todos los niveles organizativos. La distribución por sexo del personal de la Agencia, a 8 de marzo de 2022 es la siguiente:

- Puestos directivos (2 personas): 100% mujeres.
- Puestos no directivos (77 personas): 67,53% (52) mujeres y 32,47% (25) hombres.

En los diferentes puestos de mando y responsabilidad se mantiene una representación proporcional de las mujeres:

- Jefaturas de Unidad: 75 % mujeres (3 mujeres y 1 hombre).
- Gestorías de proyecto: 67% están ocupadas mujeres (6 mujeres y 3 hombres).

[Volver al sumario](#)





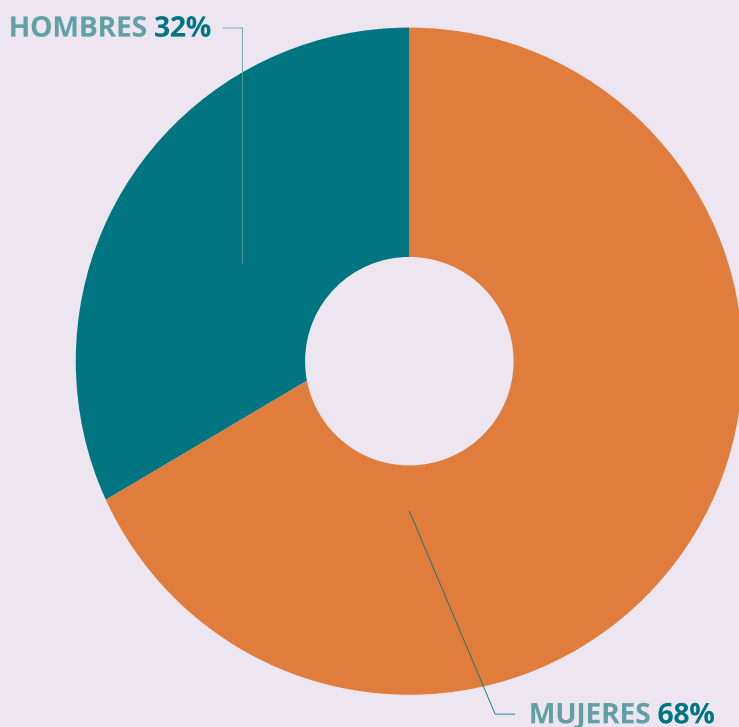
### BRECHA SALARIAL

En ANECA no hay grandes diferencias retributivas por sexo. Las brechas salariales que se producen por categorías no son superiores al 10% y no son exclusivas de un solo sexo: en cuatro categorías la diferencia es a favor de las mujeres; y en otras tres, a favor de los hombres.

Esta igualdad efectiva es posible, entre otros factores, porque la Agencia fomenta la corresponsabilidad en el cuidado de personas a cargo, introduciendo medidas de conciliación que disfrutan de modo igualitario toda la plantilla.



### ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN GENERAL DE MUJERES Y HOMBRES EN ANECA



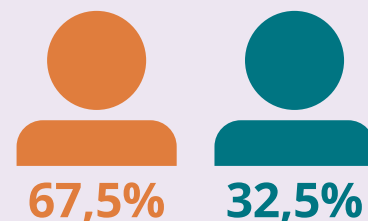
### DISTRIBUCIÓN POR SEXO

La distribución del personal de la Agencia por sexo a 8 de marzo de 2022 es la siguiente:

#### PUESTOS DIRECTIVOS



#### PUESTOS NO DIRECTIVOS



En los diferentes puestos de mando y responsabilidad se mantiene una representación proporcional de las mujeres:

#### JEFATURAS DE UNIDAD



#### GESTORÍAS DE PROYECTO



[Volver al sumario](#)





## ■ Conciliación

El 8M, ANECA también realizó un repaso de las medidas tomadas para favorecer la conciliación laboral de su personal y de todas las personas que actúan como colaboradoras externas de ANECA.

El análisis incluye también las acciones que se han llevado a cabo a favor de la revisión y mejora de los criterios de evaluación y acreditación del personal investigador y profesorado.

### MEDIDAS PARA PROMOVER LA CONCILIACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DE ANECA

ANECA cuenta con medidas para facilitar la conciliación laboral y familiar de todas las personas que trabajan en el organismo, al permitir al personal que pueda realizar su jornada laboral en régimen de jornada continuada durante dos años en los supuestos de parto, adopción o acogimiento.

ANECA permite, además, la ampliación del periodo de disfrute de la jornada intensiva para las personas con hijos o personas sujetas a tutela o acogimiento de hasta 12 años de edad, así como para quienes tengan a su cargo a una persona, sin límite de edad, que conviva con la/el solicitante y dependa asistencialmente de esta/e. Estas personas pueden disfrutar de jornada intensiva desde el 1 de junio al 30 de septiembre de cada año.

Los derechos y medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocen a las trabajadoras y los trabajadores y fomentan la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares. Esta medida ha sido concedida al 100% de las mujeres y hombres que la han solicitado.

Desde el mes de marzo de 2020 el organismo, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, habilitó el teletrabajo para el personal. El organismo ha facilitado con este fin los equipos, tarjetas de datos para internet, accesorios y todo aquel equipamiento requerido para realizar el trabajo en las adecuadas condiciones de seguridad para prevenir riesgos laborales.

Para evitar que el teletrabajo impida una adecuada conciliación, se proponen medidas de organización del tiempo: límite de horario para reuniones, política de luces apagadas y desconexión digital.

La medida permitirá que el personal de ANECA no tenga que optar por una reducción de jornada y de salario como única vía de conciliación.



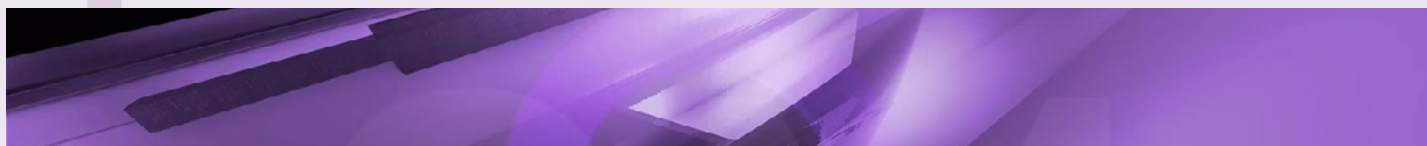
[Volver al sumario](#)





## MEDIDAS PARA PROMOVER LA CONCILIACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE ACTÚAN COMO COLABORADORAS EXTERNAS DE ANECA

Al permitir la participación de colaboradoras externas en las comisiones de los distintos programas de evaluación de manera virtual, se logrará una intervención cada vez más numerosa de investigadoras y docentes que, por circunstancias personales y familiares, no podrían intervenir de manera presencial. Se espera que el número de mujeres en el banco de evaluación se vea incrementado así, por esta medida, lo que redundará en el objetivo de alcanzar la paridad y la equidad en la composición de las comisiones elegidas por sorteo.



## MEDIDAS A FAVOR DE LA REVISIÓN Y MEJORA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y PROFESORADO

Desde la unidad de Igualdad de ANECA se ha elaborado un conjunto de propuestas y mejoras en favor de la igualdad en la actualización de criterios para la evaluación que se hacen eco de las sugerencias y propuestas enviadas por distintas asociaciones feministas y de estudios de género. Las primeras medidas de acción positiva a este respecto ya fueron dispuestas en la resolución de la directora del 1/12/2020.

Para colaborar en la elaboración de estas medidas, discutir y perfilar la naturaleza y número de mejoras en favor de la igualdad en materia de evaluación de profesorado, se ha creado un grupo de trabajo ad hoc, integrado por las responsables de las políticas de igualdad de ANECA y sus homólogas en el Ministerio de Universidades y el Instituto de las mujeres.

Al mejorar las posibilidades de acceso a la evaluación de la investigación y de la docencia, sobre todo para aquellas mujeres que inician su carrera, se consigue reducir la brecha salarial, se logra una mejor conciliación entre vida familiar y carrera profesional, con objeto de alcanzar la equidad en el sistema universitario.

El impacto directo se espera de manera inmediata a la publicación de los nuevos criterios, pues podrán verse beneficiadas todas las docentes e investigadoras que vieron afectadas sus posibilidades de promoción laboral al no cumplir con los requisitos exigidos. La solicitud de sexenios será más accesible a un mayor número de mujeres sobre todo del rango de edad en el que se inician proyectos familiares. La mejora de criterios permitirá conciliar vida familiar, estabilidad laboral y posibilidades de ascenso en la carrera profesional. De manera añadida, se reducirá la brecha salarial en las universidades y centros de investigación en los próximos años.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

## REACU aprueba el marco para los protocolos de evaluación de títulos

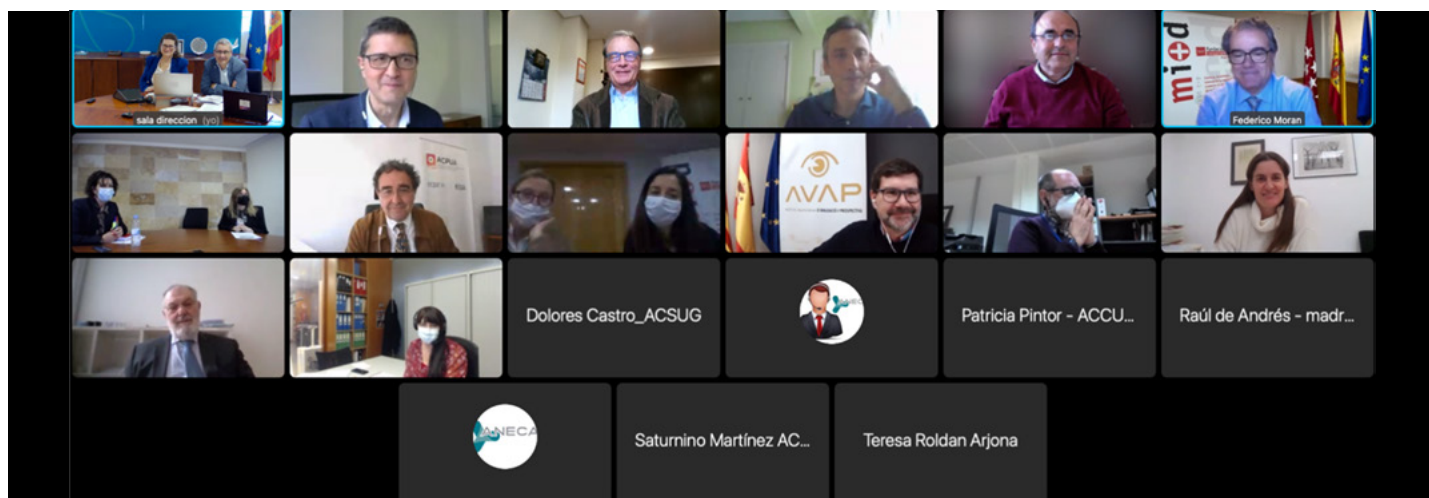
La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), coordinada durante 2022 por ANECA, ha aprobado el pasado 2 de marzo:

- Los protocolos de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales (tanto de Grado y Máster, como de Doctorado)
- El protocolo de evaluación para la inclusión de la mención dual.
- El procedimiento de evaluación de los casos de títulos impartidos en varios centros en el marco de los protocolos de acreditación institucional de centros universitarios.

De este modo REACU continúa con el trabajo de adaptación de la de evaluación de enseñanzas e instituciones universitarias, según lo establecido en la nueva normativa (Real Decreto 640/2021 y Real Decreto 822/2021).

Estos protocolos constituyen los marcos donde se establecen los criterios básicos y directrices generales a partir de los cuales cada agencia desarrollará sus propias guías de evaluación.

Así mismo, en la reunión se ha revisado la planificación de los protocolos de evaluación pendientes de desarrollar y se ha fijado el calendario de actuaciones de REACU para los próximos meses.



Reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), coordinada por ANECA.

[Volver al sumario](#)



## ■ ANECA

## ENQA confirma que participará en el proyecto europeo *Erasmus+K2* liderado por ANECA sobre microcredenciales

La reunión de directores y directoras de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior aborda la suspensión de la membresía de las agencias rusas en respuesta a la invasión de Ucrania.

ENQA, la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, participará en un proyecto europeo *Erasmus+K2* sobre microcredenciales liderado por ANECA, según confirmó su presidente, Douglas Blackstock, en la reunión de directoras y directores de ENQA celebrada telemáticamente el 11 de marzo. También recordó que hay un grupo de trabajo de ENQA, del que ANECA forma parte, que está trabajando sobre microcredenciales y que presentará los resultados en septiembre.

En el encuentro, al que asistió la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, se habló de refugiadas y refugiados y de la invasión de Ucrania. Douglas Blackstock recordó la carta remitida el día 8 de marzo a todas las agencias que forman parte de ENQA en la que informaba de la suspensión formal de la membresía de las agencias e instituciones rusas en ENQA en respuesta a la invasión de Ucrania, y el [comunicado oficial](#) en el que explicaba públicamente la fundamentación y el alcance de esta decisión que afecta a:

- Agencia Nacional de Acreditación de la Federación Rusa (NAA), miembro.

- Centro Nacional de Acreditación Pública (NCPA), miembro.
- Agencia para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Desarrollo Profesional (AKKORK), afiliada.
- Asociación Rusa de Certificación de Registros, afiliada.

La nota señala la “profunda preocupación” de ENQA por la seguridad de las personas que forman parte de NAQA, la Agencia de evaluación de Ucrania. aboga por que el diálogo y la diplomacia puedan alcanzar una solución pacífica y señala la invasión de Ucrania como “una violación fundamental de los valores de la educación superior”. También hace un llamamiento a todas las agencias europeas para que se impliquen en brindar apoyo humanitario a las/os refugiadas/os,

estudiantes y académicos/as.

En la reunión de directoras y directores de ENQA también se habló de cómo potenciar las alianzas europeas de universidades, integrando la adaptación de la educación a los instrumentos que proporciona la transformación tecnológica; y de la importancia y el interés de los grados europeos.

Se recordó, asimismo, el encuentro de agencias de ENQA en Cardiff, en el mes de junio, y de una próxima reunión de ENQA en Zaragoza, que irá precedida o seguida por una de REACU, red que este año coordina ANECA. Por su parte, la agencia francesa (HCERES) recordó el [evento que promueve](#) el 16 de marzo en París, con motivo de la presidencia francesa de la Unión Europea, al que asistirá presencialmente la directora de ANECA.

ENQA is deeply concerned for the safety and wellbeing of our colleagues in the National Agency for Higher Education Quality Assurance (NAQA), Ukraine. We have been in contact with colleagues in NAQA and hope they can continue to stay safe and well. We hope that this armed conflict is brought to a halt and diplomacy and dialogue is recommenced.

**enqa.**  
Advancing quality in  
European higher education

[Volver al sumario](#)





## ■ ANECA

## ANECA y la agencia portuguesa A3ES acuerdan un programa de actuaciones conjuntas

El Consejo de Administración de la *Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior* (A3ES) de Portugal ha visitado ANECA para impulsar el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas, en el marco de los acuerdos de cooperación que ambas agencias mantienen.

Durante la reunión, celebrada el día 7 de marzo, se acordó la actualización del convenio de colaboración entre ambas instituciones, firmado en 2014, para incluir nuevas actuaciones conjuntas. Entre estas destacan:

- La participación de A3ES en el proyecto Erasmus+ K2, liderado por ANECA, y que se presentará a la convocatoria actualmente abierta.
- La creación de una comisión mixta para impulsar la evaluación y acreditación de títulos conjuntos internacionales entre universidades españolas y portuguesas.
- La organización de un *webinar* de intercambio de experiencias sobre acreditación institucional.
- El intercambio de personas expertas con perfil internacional que puedan formar parte de las comisiones y paneles de evaluación de ambas agencias.

A la reunión asistieron por parte de la agencia portuguesa, João Pinto Guerreiro, presidente, João António de Sampaio Rodrigues Queiroz y Helena María da Nóbrega Teixeira Avelino -miembros de su Ejecutiva - y Raquel Santos, responsable de proyectos. Fueron recibidos en ANECA por la directora, Mercedes Siles Molina, junto con el coordinador del Aula ANECA, Alfonso Vallés Sales, el presidente de la Comisión de Internacionalización, José Angel Domínguez Pérez, y la coordinadora en dicha Comisión del proyecto *Erasmus+* sobre microcredenciales, Estefanía Micó Balaguer.



Instante de la reunión celebrada entre ANECA y A3ES el pasado 7 de marzo.

[Volver al sumario](#)

## ■ ANECA

## Colaboración en la capacitación de CACES para fortalecer el aseguramiento de la calidad en Ecuador

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador (CACES) y ANECA han celebrado una reunión de trabajo con el objetivo de articular una agenda de capacitación que fortalezca los procesos de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior de Ecuador.

Esta propuesta de capacitación debe abarcar temas como las metodologías y criterios de evaluación en programas de títulos, la cultura de la calidad, las estra-

tegias para desarrollar políticas de calidad en educación superior, el acompañamiento para el aseguramiento de la calidad, los instrumentos y rúbricas de evaluación, el *Big-Data*, los portales web de las agencias hacia la ciudadanía, el rol de las personas expertas en evaluación y la elaboración de informes de resultados.

El proyecto se articulará a través de un convenio específico donde se fije la agenda de experiencias de aprendizaje a llevar a cabo en los

próximos meses, y se plantea como una experiencia enriquecedora para ambas instituciones.

En la reunión estuvieron presentes por parte de ANECA, Mercedes Siles, directora, y José Ángel Domínguez, presidente de la Comisión de Internacionalización; y por parte de la agencia ecuatoriana asistieron Wendy Anzules, presidenta; Santiago Larrea, secretario técnico; Belén Aguirre, analista de Asuntos Internacionales, así como otros miembros de su equipo de Dirección.

[Volver al sumario](#)

## Diseño de proyectos comunes entre ANECA y FECYT



Imagen del primer encuentro formal entre ANECA y FECYT.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología han iniciado el trabajo común para avanzar en la creación de herramientas y aplicaciones que simplifiquen los aportes de información en solicitudes oficiales y los procesos de verificación de los méritos reseñados.

El primero de los encuentros formales de ANECA y FECYT para el impulso de este proyecto conjunto se celebró el día 9 de marzo en la sede de la Fundación. Por ANECA asistieron Mercedes Silés Molina, directora de la Agencia; Alfonso Vallés, coordinador del Aula

ANECA; Miguel Sánchez, responsable de desarrollo de la Unidad de Informática; Alicia Ron, jefa de la Unidad de Evaluación del Profesorado; y Miguel Túñez López, responsable de la Unidad de Comunicación.

En representación de FECYT asistieron su directora general, Imma Aguilar; el director de Proyectos Estratégicos, Luis Quevedo; la directora de Gestión de la Información Científica, Cristina González Copeiro; el director de Tecnología y Sistemas, Antonio Jesús Sánchez Padial; la directora de Estudios e Indicadores, Victoria Millor; y el responsable de la Unidad de Recursos Científicos e Infraestructuras, Aurelia Andrés Rodríguez.

[Volver al sumario](#)





## ANECA y CREUP abordan la participación del estudiantado en actividades de la Agencia

Se programará una sesión para explicar los programas de acreditación institucional y de evaluación docente durante la Asamblea de la Conferencia de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas



Momento de la reunión entre ANECA y CREUP.

Para reforzar el objetivo estratégico de ANECA de dar un decidido impulso a la participación sustantiva del estudiantado en la actividad de la Agencia en todas sus dimensiones, la directora de la Agencia, Mercedes Siles Molina, se ha reunido con el presidente y el vocal de Garantía de Calidad de la Conferencia de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), Nicolás Marco Hernández Arizaga, presidente Antonio Torres, Vocal de Garantía de la Calidad. En el encuentro, celebrado en la sede de ANECA el 1 de marzo, también participaron la directora de la División de evaluación del profesorado, Clelia Martínez Maza, y el coordinador del Aula ANECA Alfonso Vallés.

La reunión sirvió para abordar aspectos de interés de la CREUP en relación con ANECA y para revisar los esfuerzos de difusión e implementación del programa AUDIT Internacional, junto a otros de los que ANECA es responsable en el proceso de adaptación a los Reales Decretos 640 y 822 del 2021 del Ministerio de Universidades.

También sirvió el encuentro para confirmar la participación de ANECA en el denominado *pool* de calidad de la CREUP a través de una sesión dedicada a explicar los programas de acreditación institucional y de evaluación docente durante la Asamblea de la CREUP, que se desarrollará entre los días 6 y 10 de abril en Madrid.

[Volver al sumario](#)





■ ANECA

## Comprometidas con el acompañamiento a personas e instituciones

ANECA participa en las II Jornadas de la Carrera Investigadora, que promueven de la UCM y la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM).

“ANECA es una Agencia que está comprometida en el acompañamiento de personas e instituciones. La idea de estar sometidos a los criterios de ANECA debería desterrarse porque ANECA no somete, acompaña para aumentar la calidad de todas las personas y todas las instituciones de enseñanza y de investigación”, según señaló la directora, Mercedes Siles Molina, al hacer balance de su intervención en la sesión dedicada a funciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en las [II Jornadas de la Carrera Investigadora](#), que promueven de la UCM y la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM), celebradas el 3 de marzo.

Mercedes Siles Molina recordó que ANECA es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Universidades, explicó los principios y las funciones de la Agencia, y destacó la necesidad de realizar los procesos de evaluación con parámetros cuantificables que

permitan objetivar los resultados.

También recordó que las evaluaciones de ANECA las realizan personas investigadoras de todas las Universidades de España. “Cuando observas, produces modificación. Cuando evalúas, produces impacto. Esta nueva ANECA no ha cambiado ni va a cambiar ninguna regla a mitad de camino. Explicamos con antelación lo que hacemos, y las modificaciones que se hagan serán para mejor, y siempre a futuro”, dijo.

En la sesión participó María Ángeles Ros Lasierra, presidenta del comité que evalúa las solicitudes de sexenios del Campo 3, Biología Celular y Molecular, que centró su intervención en explicar cómo contribuye ANECA a la evaluación, certificación y acreditación de la carrera investigadora en el ámbito biomédico. Explicó, además, qué son los sexenios de investigación, quién los puede pedir, cómo se define un sexenio, qué se evalúa y cómo se evalúa; y el [desarrollo de los criterios](#) específicos del Campo 3.



La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, en las II Jornadas de la Carrera Investigadora, promovida por la UCM y la SEBBM.

[Volver al sumario](#)



## Mercedes Siles Molina imparte la conferencia inaugural de la Asamblea de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas - Andalucía

La directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina, concretó las líneas de trabajo de la Agencia, y la evaluación de personas en lo que a docencia, investigación y transferencia respecta, durante su intervención en la undécima Asamblea de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) - Andalucía, celebrada en Granada el viernes 4 de marzo. También explicó la labor que está realizando ANECA para visibilizar el papel de la mujer en la universidad.

“He contado lo que hemos hecho en apoyo de las mujeres, lo que estamos haciendo y lo que hemos planificado para realizar próximamente, y también he planteado una reflexión sobre cómo vemos las mujeres el acceso a puestos de importancia”, señaló.

Siles Molina aprovechó para reconocer el que calificó como “excelente trabajo” de la AMIT-A, de la que formó parte en su primera directiva. La directora de ANECA impartió la primera conferencia del XXI encuentro AMIT-Andalucía, un evento que contó en el acto de apertura con la participación de Pilar Aranda Ramírez, rectora de la Universidad de Granada, Carmen Fenoll Comes, presidenta de Asamblea de la Aso-



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, durante su intervención en AMIT.

ciación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, Margarita Paneque Sosa, delegada institucional del CSIC en Andalucía y Extremadura, Matil-

de Barón Ayala, directora de la Estación Experimental del Zaidín-CSIC, y Susana Gaytan Guia, presidenta del nodo andaluz de AMIT.

[VER VÍDEO](#)[Volver al sumario](#)

■ ANECA

## AUDIT-Internacional, alineado con el protocolo de certificación de SIGC publicado por el Ministerio de Universidades

El Boletín Oficial del Estado del pasado 9 de marzo ha publicado la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

Según esta resolución, las universidades que quieran alcanzar la acreditación institucional de sus centros universitarios deberán disponer de un certificado de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) emitido por una agencia de calidad española inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR), conforme a un programa de certificación que siga el protocolo recién publicado.

El programa AUDIT-Internacional de ANECA cumple con estos requisitos, y ofrece a las universidades españolas la posibilidad de contar con un reconocimiento completo de sus sistemas de calidad, con un alcance ajustado a todas las misiones de la actividad universitaria.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

[Volver al sumario](#)

PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

---

16 DE MARZO

**Mercedes Siles Molina participa en la reunión *L'évaluation étape indispensable vers l'espace européen de l'enseignement supérieur et de la recherche*, promovida por HCERES, en París**

24 DE MARZO

**Curso Ética, integridad y buenas prácticas en I +D de la Universidad Complutense de Madrid**

31 DE MARZO

**Jornada formación ANECA para OTC y CF de la AECID**

---

**SUSCRÍBETE AL BOLETÍN**

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación  
de la Calidad y la Acreditación

**aneca.es**